Los fonemas /p/, // y /g/ en árabe hispánico

Autor(en): **Corriente, Federico**

Objekttyp: **Article**

Zeitschrift: **Vox Romanica**

Band (Jahr): **37 (1978)**

PDF erstellt am: **28.03.2024**

Persistenter Link: https://doi.org/10.5169/seals-29409

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.
Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.
Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Ein Dienst der *ETH-Bibliothek*
ETH Zürich, Rämistrasse 101, 8092 Zürich, Schweiz, www.library.ethz.ch

http://www.e-periodica.ch

Los fonemas /p̣/, /č/ y /g/ en árabe hispánico

Al intentar establecer la base fonémica de este haz de dialectos árabes en una obra recientemente publicada[1], encontramos ciertos datos que sugieren la presencia en el árabe hispánico de un fonema /p̣/ (oclusiva bilabial sorda, al parecer velarizada, al menos funcionalmente), que aparece en multitud de préstamos romances y en algunas palabras genuinamente árabes que contenían originariamente /bb/ geminada[2], vgr., /rap̣p̣ás/ 'muchacho' (*Alc.* p. 374)[3] < esp. *rapaz;* /hap̣p̣áṭ/ 'bajó' (*Alc.* p. 75 *abaxar*) < AA /habbaṭa/; /rap̣p̣ál/ 'brotar de nuevo' (*Alc.* 211 *echar las plantas otra vez*) < AA /rabbala/; /zuppít/ 'penes' (*Alc.* 427 *vergajo*) < AA /zubb/ + /āt/. Desde entonces nuestra investigación no ha aportado ningún nuevo dato que pudiera conllevar una modificación sustancial de los conceptos reflejados en la sección 2.2 de aquella obra, si no es el añadir que la existencia del fonema /p̣/ queda definida por la presencia de pares mínimos como *bárga* 'choza' (*Alc.* p. 142) ≠ *párga* 'alpargata' (*Alc.* p. 99), o *quibáb* 'capillas' ≠ *quipáp* 'capas' (ambos en *Alc.* p. 139).

En cambio, nuestra actitud con respecto a la posible presencia de un fonema /č/ en árabe hispánico era, en aquella obra, menos decidida: aunque no cabía duda de que dicha realización tenía lugar como alófono de /ǧ/ ante /#/ y en otros casos insuficientemente estudiados[4], como resultado de /št/ en periodos tardíos, y en muchos préstamos romances[5], no nos atrevíamos a dar plena consideración de fonema a /č/, pues su distribución podría haberse limitado a préstamos, más o menos bien asimilados[6], y a realizaciones predecibles de otros fonemas o grupos de fonemas. Sin em-

[1] *A grammatical sketch of the Spanish-Arabic dialect bundle*, Madrid (Instituto Hispano-Arabe) 1977. Distribuído por Brill fuera de España y los países árabes.

[2] Aunque este caso es esporádico y parece reflejar pseudocorrecciones.

[3] En este artículo utilizamos las siguientes abreviaturas: *Alc.* = *Arte & Vocabulista* de Pedro de Alcalá, editados por P. de Lagarde con el título de *Petri Hispani De Lingua Arabica Libri Duo*, Gotinga 1883, reimp. Osnabrück (Otto Zeller) 1971; AA = árabe antiguo; esp. = español; *GB* = *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán*, editado por M. Asín Palacios, Madrid (CSIC) 1943; *IQ* = *Dīwān* de Ibn Quzmān, aquí citado según la edición y disposición de E. García Gómez, *Todo Ben Quzmān*, Madrid (Gredos) 1972; *Voc.* = *Vocabulista in Arabico*, atribuído a Raimundo Martí y editado por C. Schiaparelli, Florencia 1871.

[4] Cf. AA /waǧh/ 'rostro' > ›uǧǧ‹, probablemente = /'uč(č)/ (obsérvese que ›ǧǧ‹ será el grafema normal de /č/ en la ortografía del aljamiado); *Alc.* 393 *ʿaach* 'sed' < /'aṭš/. Casos como esp. *moharracho* 'bufón' de hisp.-árab. /muharráǧ/ pueden reflejar un ensordecimiento de /ǧ/ final ya en dicho dialecto árabe: v. *Sketch* 2.19.4 y N 70.

[5] Vgr., /múča/ 'pecho' (*Alc.* 413 *múche*), /čipín/ 'chapín' (*Alc.* 171 *chipín*).

[6] Aconseja prudencia en estos casos el hecho de que, en comunidades donde abunda el bilingüismo, parece haber fonemas de rango marginal, que sólo se dan en préstamos (vgr., /ǧ/ cairota en /garāǧ/, /ǧakīta/), especialmente en los idiolectos o registros de personas educadas, mientras capas inferiores de la población los sustituyen por fonemas mejor integrados o incluso por una realización pseudocorrecta de aquéllos. No es improbable que, en hispano-árabe, /p̣/, /č/ y /g/ tuvieran este rango marginal, como sugieren ciertos titubeos como *Alc.* 200 'desván' *párchele & bérchele.*

bargo, como quiera que nuestra impresión era favorable a aquella consideración, hemos venido prestando atención a casos en que parecía haber /č/ en palabras genuinamente árabes, con el resultado de incrementar la lista de casos conocidos en que /št/ > /č/, vgr., /načakí/ 'me quejo' (*Alc.* 78 & 362 *nachaquí*), /nača'áf/ 'escarmiento' (*Alc.* 223 *nachá́áf*), /načaġál/ 'trabajo' (*Alc.* 325 *nachagál*), /mučakí/ 'querellante' (*Alc.* 191 *muchequí*), /načafí/ 'me vengo' (*Alc.* 186 *nachafí*). Estos casos unidos a los ya conocidos de /načarí/ 'compro' (*Alc.* 124) y /načúm/~/šatámt/~/ačúm/~/ačámt/ 'insultar' (*Alc.* 298) hacen ver la frecuencia de este fenómeno en el dialecto granadino al menos.

Pero más importante que esa observación ha sido el descubrimiento de algunos pares mínimos como /ničakkál/ 'atenazo' (Alc. 88) ≠ /nišakkál/ 'encabestro' (basado en *muxéquel* y *taxquíl*, *Alc.* 231 & 132, y en *Voc.* /šakkal/ 'compedire'), y /čánka/ 'zapato' (*Alc.* 134) ≠ /šánqa/ 'acción de colgar una vez' (nombre de unidad, formado regularmente del *maṣdar* /šanq/ 'suspendere', de *Voc.*)[7]. A la vista de todo esto, parece oportuno dar a /č/ plena consideración de fonema en árabe hispánico.

Pero el problema más arduo con que se enfrentó nuestro estudio de la fonémica del árabe hispánico era averiguar si /ġ/ y /g/ eran diferenciables en este haz dialectal y, en tal caso, si constituían fonemas independientes o sencillamente alófonos posicionales [ġ] y [g] de un mismo fonema. Hasta la fecha de publicación de nuestra obra los indicios resultaban insuficientes para pronunciarse, por lo que hubimos de limitarnos a la declaración que figura en la p. 12: «It is not clear whether a phoneme /g/ as found, e.g., in many Romance and some Berber loanwords was opposed to the /ġ/ of Arabic words... While it is obvious that this matter requires further research, we have kept an etymological discrimination of /g/ and /ġ/ throughout this study for practical reasons».

Los hechos conocidos eran los siguientes:

a) En préstamos del árabe, los romances hispánicos reflejan consistentemente /ġ/ como ›g‹, vgr., /al-ġúrfa/ 'silo > *algorfa*.

b) En préstamos del romance, el árabe hispánico refleja /g/ como ›ġ‹ por lo general, vgr., /ġírra/ < *guerra* (*Voc.* 149). Además el grafema ›ġ‹ servía en la escritura aljamiada para transcribir la /g/ romance.

c) En los casos en que el árabe hispánico refleja con el grafema ›q‹ lo que en romance es el fonema /g/, la etimología latina tiene usualmente /k/, que se supone que el mozárabe hubiera preservado sin sonorizar, a diferencia de lo ocurrido en los romances septentrionales, vgr., ›*aqulyūlaš*‹ 'agujuelas' (de *GB*), de un diminutivo del latino vulgar ACULEA (por ACUS).

[7] /čánka/ aparece en *Voc.* escrito ›*janka*‹, y debe haber estado bien asimilado, puesto que *Alc.* conoce 'chanquear' *channáqt*. En palabras romances, no cabe pensar que /q/ y /k/ sean diferentes fonemas, sino grafemas divergentes (v. *Sketch* 2.22.3).

Parecería, pues, que /g/ romance y /ġ/ hispano-árabe eran identificadas, puesto que se sustituyen una por la otra en los préstamos léxicos en ambas direcciones. Debido a esto, poco o nada se ha dicho sobre una posible diferenciación fonémica de /g/ y /ġ/ dentro del árabe hispánico, no siendo posible saber si los que han estudiado la fonología de éste han pensado que la /ġ/ del AA se convirtió en /g/ en árabe hispánico, por influencia del sustrato, o si les parecía que los que lo hablaban convertían la /g/ romance en /ġ/ invariablemente sin siquiera notar la diferencia.

Como quiera que en las inmediaciones de España son raras las lenguas en que /g/ y /ġ/ son fonemas diferentes, es afortunado encontrar tal caso en beréber, del que el árabe hispánico ha tomado algunos préstamos, en los que una transcripción diferenciada de ambos fonemas necesariamente implicaría su oposición fonémica en esta lengua también. Aunque son muy pocos, entre dichos préstamos, los que contienen estos fonemas, hay algunos como */tamaġra/* 'banquete' < */tameġra/* (*Voc.* 70 'convivium') y */aġlál/* 'caracoles' (de los refranes de Zaǧǧālī, p. 141, nº. 626), en que */ġ/* beréber es transcrita adecuadamente por ›*ġ*‹, mientras en otros dos casos el beréber */agelid/* 'rey' aparece transcrito en árabe hispánico como ›*aqlīd*‹ (*IQ* 40.1), y */afrag/* '(tienda) real' como ›*afraq*‹ (Ibn Ǧanāḥ, *Sēfer ha-š-šorāšim*, citado en el *Supplément* de Dozy, s.v.). Aunque la escasez de tales ejemplos aconseja cautela, habrá que notar, pues, que los préstamos del beréber más bien sugieren la diferenciación de */g/* y */ġ/* en árabe hispánico.

Pero también un nuevo examen de algunos materiales romances puede arrojar nueva luz. En efecto, hay algunos casos, pocos pero significativos por lo común de los términos contenidos, en que */g/* romance es continuación de */g/* latina (y no resultado de sonorización de */k/*), pero la ortografía del árabe hispánico la reproduce con ›*q*‹, vgr., ›*liqwa bwāy*‹ < LINGUA BOVIS 'lengua de buey', ›*šanqunayra*‹ de SANGUIS, ›*ištirqa*‹ de STREGARE, ›*afraqa*‹ de FRAGRARE, ›*qutta*‹ o ›*ġutta*‹ de GUTTA 'gota'[8], y lo mismo cabe decir de casos en que la sonorización y consecuente espirantización de una */t/* vecina en la misma palabra hacen pensar que */k/* haya debido correr el mismo sino, vgr., ›*ṭiriḏiqayra*‹ TRITICARIA (= *triguera*), ›*ṭiriḏquh*‹ TRITICUM (= *trigo*), ›*yaḏquh*‹ ODECUS (= *yezgo*). En todos ellos parece evidente que ›*q*‹ refleja la sonora */g/* y no la sorda */k/*, como normalmente ocurre[9].

Otro hecho sorprendente es que se encuentre ›*ġ*‹ en la transcripción de algunas palabras que tenían */k/* en latín, que debiera haberse conservado en mozárabe según la teoría generalmente aceptada, y requerir una ortografía con ›*q*‹, vgr., ›*ašiġluh*‹ < SECALE, ›*ġātuh*‹, ›*ġaṭ̇ina*‹, ›*ġaṭ̇il*‹ y *ġaṭ̇is*‹ de CATTUS y sus derivados, ›*fīġuš*‹ o *fiquh*‹

[8] Los topónimos *Igabrum*, *Caesarea Augusta* y *Gadir* (actuales *Cabra*, *Zaragoza* y *Cádiz*), que recibieron ortografías árabes ›*Qabra*‹, ›*Saraqusta*‹ y ›*Qādis*‹, hacen presumir una pronunciación sonora de ›*q*‹, posteriormente ensordecida.

[9] La presencia en hispano-árabe de una */q/* sonora, en ciertas áreas, épocas y registros, ha sido reconocida por los estudiosos hace tiempo (v. *Sketch* 2.22.2 y N 73).

de FICUS. De ello podría desprenderse que al menos algunos dialectos mozárabes sonorizaban como sus vecinos septentrionales, pues de otro modo no se puede explicar una transcripción que sugiere no sólo sonorización sino también espirantización, el paso siguiente en la conocida evolución hispánica.

A la luz de estos hechos, uno se pregunta hasta qué punto la teoría de preservación en mozárabe de /k/ y /t/ intervocálicas[10], frente a la sonorización del romance septentrional, no es más que una interpretación poco matizada de su representación en la escritura árabe por ›q‹ y ›ṭ‹. Como quiera que los fonemas que se representan con estos grafemas han tenido y tienen realizaciones sonoras en AA y dialectos posteriores, árabe hispánico incluído[11], coexistentes a menudo con alófonos sordos, que han acabado por imponerse, una nueva interpretación de los datos nos llevaría a las siguientes conclusiones:

1) Los grafemas ›q‹ y ›ṭ‹ de la escritura árabe son, al menos, bifuncionales, pues al considerarse ›k‹ y ›t‹ inapropiados para transcribir oclusivas no aspiradas, aquéllos han sido sobrecargados con la función de representar a la sorda y sonora correspondientes. El hecho de que algunos dialectos árabes conocieran realizaciones sonoras y sordas de /q/ y /ṭ/ ha debido facilitar la tolerancia de dicha situación[12].

2) Puesto que el romance tenía los alófonos espirantizados [d̲] y [ḡ] de /d/ y /g/, característicos hoy de la posición intervocálica pero más difundidos antiguamente[13], cabría pensar que la espirantización (reflejada por transcripciones con ›d̲‹ y ›ġ‹) tuvo lugar tan pronto se completó el proceso de sonorización. En este contexto, las transcripciones con ›q‹ y ›ṭ‹ de /g/ y /d/ romances han de interpretarse como reflejo de una sonorización parcial (es decir, de sólo la cauda del fonema), o como ortografía arcaizante por escribas que recuerdan una antigua pronunciación u ortografía. Por otra parte, como la escritura árabe posee los grafemas ›d̲‹ y ›ġ‹, correspondientes casi exactos de [d̲] y [ḡ] romances, no es de extrañar que dichos grafemas asumieran predominantemente la función de representar los alófonos totalmente sonorizados y espirantizados de /d/ y /g/, y cualquier realización de ambas en la fase tardía de la escritura aljamiada. Las correspondencias habrían sido las siguientes:

[10] El mismo razonamiento podría aplicarse, naturalmente, a la supuesta inhibición de /p/ > /b/ en casos parecidos, aunque la escritura árabe no puede proporcionar ayuda aquí, por su falta de diferenciación grafémica, ya que el *tašdīd* con que se distinguió a /p/ de /b/ fue una invención tardía en aljamiado.

[11] En AA, hay prueba de realizaciones sordas y sonoras en transcripciones de antropónimos a lenguas extranjeras y de ellas, como se advierte en WUTHNOW, *Semitische Menschennamen*, Leipzig 1930. Por otra parte, como quiera que se interpreten en el *Kitāb* de Sībawayhi los términos *maǧhūra* y *mahmūsa*, el hecho es que /q/ y /ṭ/ aparecen agrupadas con las sonoras.

[12] Si *maǧhūra* y *mahmūsa* no se interpretan como «sonora» y «sorda», el árabe descrito por Sībawayhi habría sido una lengua sin correlación de sonoridad, o él no la habría advertido, suposiciones ambas difíciles de aceptar. Pero, en cualquier caso, al no existir correlación de sonoridad en los fonemas velarizados, cuyos grafemas utilizó el árabe para representar /ṭ/ y /k/ de las lenguas mediterráneas, no es sorprendente que sirvieran también para transcribir /d/ y /g/.

[13] Cf. ›sard̲īn‹, ›And̲rāš‹, ›iskiyard̲uh‹, ›d̲iyah d̲ulǧ‹ (v. *Sketch* 2.7.2).

Fonema latino	Reflejo mozárabe	Ortografía hisp.-ár.
/k/	/k/	›q‹
/k/	*/k^g/ o incluso */g/[14]	›q‹
/k/ / /g/	/g/ generalmente = [$\bar{g}$]	›ġ‹

3) Por lo que se refiere al árabe hispánico, la conclusión parece ser que el /ġ/ árabe sobrevivió, mientras una /g/ extranjera alcanzó rango fonémico por la absorción masiva de préstamos romances y de otras procedencias. Sin embargo, la oposición fonémica de ambos ha debido ser tan precaria como la de /d/ y /$\underline{d}$/[15], a causa de la fuerte presión del sustrato romance en que [g] y [ġ] eran sólo alófonos posicionales de /g/.

4) Desde un punto de vista pancrónico, es interesante advertir que la aparición de los fonemas /$\underline{p}$/, /č/ y /g/ en árabe hispánico se debe básicamente a la influencia del adstrato, como generalmente ha sucedido con /p/ y /č/ en otros dialectos árabes que han adquirido estos fonemas (vgr., maltés, iraquí, uzbeko, etc.), mientras que la adquisición de /g/ es a menudo resultado de interferencia dialectal con mezcla de los reflejos no normales de /q/ o incluso /ğ/.

Zaragoza *Federico Corriente*

[14] Es difícil pronunciarse sobre la exacta naturaleza de este reflejo que podría haber sido una oclusiva parcial o totalmente sonorizada, con rango de nuevo fonema, o quizás sólo alófono de /k/ o /g/, o incluso su archifonema.

[15] Para /t/ y /d/ mozárabes, y sus ortografías ›ṭ‹ y ›$\underline{d}$‹ cabe imaginar un diagrama parecido:

Fonema latino	Reflejo mozárabe	Ortografía hisp.-ár.
/t/	/t/	›ṭ‹
/t/	*/t^d/ o incluso */d/	›ṭ‹
/t/ / /d/	/d/ generalmente = [$\underline{d}$]	›$\underline{d}$‹